IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DENUNCIA OBLIGATORIA EN VETERINARIA

Gómez María Fernanda[1], Helman María Elisa[2]; Schell Celia María[3]; Moredo Fabiana Alicia[1]

1. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Veterinarias, Laboratorio de Bacteriología y Antimicrobianos. La Plata, Buenos Aires, Argentina
2. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Veterinarias, Laboratorio de Inmunoparasitología. La Plata, Buenos Aires, Argentina
3. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario de Estudios Microbiológicos y Parasitológicos (CUdEMyP-UNLP-CIC) La Plata, Buenos Aires, Argentina
fgomez@fcv.unlp.edu.ar

En el marco del concepto de Una Salud el impacto de las zoonosis es significativo. Los médicos veterinarios desempeñan un papel clave, al elaborar estrategias que permiten promover la salud, prevenir la transmisión y la diseminación de enfermedades zoonóticas (EZ) infecciosas. Desde el año 2016 existe en la provincia de Buenos Aires la Normativa de notificación de enfermedades de denuncia obligatoria (NNEDO) en pequeños animales[1] que incluye los siguientes eventos de notificación obligatoria (ENO) Brucelosis canina, Clamidiasis aviar, Filariasis, Esporotricosis, Leishmaniasis visceral canina, Leptospirosis canina, Micobacterias en pequeños animales y Rabia animal. Sin embargo, la información disponible sobre la notificación de ENO en pequeños animales es limitada, lo que dificulta una comprensión integral de la situación actual y de los desafíos que enfrentan los profesionales de la salud veterinaria en este ámbito. El objetivo de este trabajo es determinar el estado de situación de la implementación de la Normativa de notificación de enfermedades de denuncia obligatoria en veterinaria en pequeños animales del área de influencia del Distrito 2 del Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires. Para ello, se elaboró una encuesta estructurada de carácter anónimo que se distribuyó entre los meses de mayo y diciembre del año 2023. Se consultó sobre: año de graduación, capacitaciones de posgrado, disponibilidad del protocolo de actuación frente a la sospecha de un ENO, si el evento se confirmó y/o notificó. Las mismas se compartieron un link a través de Whatsapp y también de forma presencial. Y se recibieron en formato drive un total de 100 respuestas. Actualmente, se está llevando a cabo el análisis de datos que busca estudiar si existe relación entre el conocimiento y formación académica del/la profesional a cargo de la veterinaria y los procesos de confirmación y/o notificación de los ENO. Asimismo, se buscará evaluar si existe relación entre los ENO reportados y las zonas de estudio. Este trabajo busca proponer estrategias que fortalezcan la vigilancia epidemiológica y contribuyan a una gestión más eficiente de las zoonosis en el ámbito local.

1- Normativa de notificación de enfermedades de denuncia obligatoria en veterinaria en pequeños animales (2020). Disponible en: https://cvpba.org/wpcontent/uploads/2022/03/ENO-05-2020-1.pdf